



CURSO ONLINE (matrícula abierta)

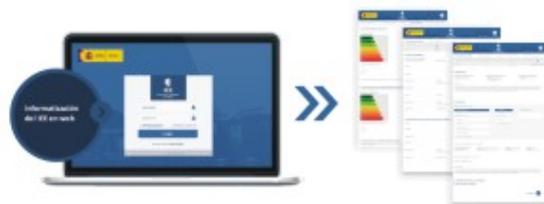
CURSO INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS - IEE

Impartido por el ICCL creador de la aplicación oficial para su elaboración

www.csaee.org >



CSCAE



Curso práctico online

Informe de Evaluación de Edificios - IEE

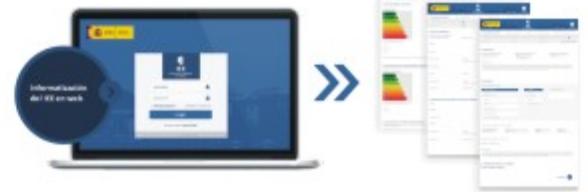
Promueven:



CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA



INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN



1.- Introducción

Mediante el **Real Decreto Legislativo 7/2015**, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, se regula el Informe de Evaluación de Edificios (IEE).

Esta regulación viene a completar anteriores normativas sobre la Inspección Técnica de Edificios (ITE), estableciendo la posibilidad de realizar un único informe que incorpore, además de la ITE, en la que se evalúa la conservación del edificio, la Accesibilidad y la Certificación energética de los edificios existentes.

Debido a la necesidad de los profesionales en completar con nociones prácticas sus conocimientos, así como mantenerse actualizados, se ha creado el "**Curso práctico sobre el Informe de Evaluación de Edificios - IEE**"

El **INFORME TÉCNICO** es necesario para la obtención de las ayudas y subvenciones previstas en el **Real Decreto 106/2018**, de 9 de marzo, por el que se regula el **Plan Estatal de Vivienda 2018-2021**. Del mismo modo, es obligatorio que las viviendas que se transmitan o alquilen posean del **Certificado de Eficiencia Energética**. Todo ello provocará previsiblemente una gran demanda de profesionales capacitados y cualificados para realizar dichos Informes en los próximos años.

Por ello, el **CSCAE** y el **ICCL** conscientes de la necesidad de los profesionales de mantenerse actualizados y reciclarse en los conocimientos aportados por sus correspondientes titulaciones académicas, ha creado el "**Curso práctico sobre el Informe de Evaluación de Edificios - IEE**".

2.- Objetivos

El **Curso práctico sobre el INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS**, pretende facilitar a los Técnicos competentes, los conocimientos complementarios a los planes formativos que las diferentes universidades ofrecen, para poder ejercer las funciones de evaluación técnica de edificios.

3.- Metodología

Se ha optado por la metodología de formación "on line" a través de la plataforma de formación **formac@n**, ya que ésta ofrece total libertad para realizar la formación desde cualquier ordenador con conexión a internet, **dedicando el tiempo que se estime oportuno a cada sesión, sin horarios preestablecidos y sin necesidad de desplazamientos innecesarios.**



Con un contenido multimedia en formato web, dotado de textos, gráficos y todos los recursos didácticos que ofrecen las nuevas tecnologías, el alumno dispondrá además y en todo momento de un apoyo activo y personalizado de un grupo de tutores que darán respuesta a cualquier tipo de consulta que al respecto del contenido del curso se quiera realizar.

Para verificar la adquisición del conocimiento aportado por el curso, el alumno dispone de múltiples pruebas de autoevaluación por cada lección, tema y unidad.

Esta metodología, además de aportar los conocimientos reflejados en el Programa del Curso, favorece la capacidad para la gestión y análisis de información relevante de los alumnos.

El seguimiento de las clases a través de la plataforma de formación, requiere un PC con los siguientes **requisitos mínimos**:

- Windows 95, 98, Me, NT 4.0, 2000, XP
- Internet Explorer 6.0 o Mozilla Firefox
- Acrobat Reader 5.0 o superior
- Conexión a Internet de 28,8 kbps o superior
- 133+ MHz, 64+ MB de memoria
- Resolución Pantalla: 1024 x 768 o superior

4.- Acceso

El acceso se realizará desde la siguiente página web:

<http://www3.iccl.es/cscae>

A cada alumno le será facilitada **por correo electrónico** una clave de **acceso personal e intransferible** al inicio del curso.

5.- Matrícula

La matrícula se encuentra **ABIERTA DURANTE TODO EL AÑO**.

No es necesario esperar a convocatorias de inscripción, ni a grupos mínimos para su realización. El alumno interesado solicitará, en cualquier momento, su inscripción en el curso. El Administrador confirmará su solicitud y enviará instrucciones sobre el sistema de pago por su matrícula. Una vez verificado el pago, el alumno recibirá un correo electrónico con las claves de acceso y podrá iniciar su formación. La baja del curso por parte del alumno, ya sea voluntaria o forzada, no da derecho a la devolución de las cantidades pagadas en concepto de matrícula.



6.- Duración y plazos

La carga formativa del curso es equivalente a **100 horas de formación presencial**.

Los alumnos inscritos, dispondrán de un plazo de **3 meses** (a contar desde la fecha de envío de las claves) para su realización. Si el alumno no pudiese finalizar el curso en dicho plazo, se le concederá un plazo adicional de **UN MES** previa solicitud por escrito antes de finalizar el plazo previsto inicialmente.

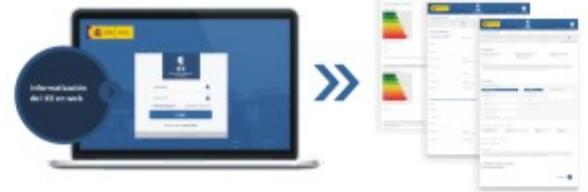
7.- Tutorización

El alumno dispone de un tutor virtual durante el período en que su matrícula permanece abierta para atender las consultas, tanto de gestión del curso, como de los conocimientos aportados en su contenido.

8.- Condiciones de aptitud

La metodología teórico-práctica empleada para el diseño del curso obliga a cumplir las siguientes condiciones de aptitud para recibir el Certificado de Aptitud y el Diploma acreditativo de su realización:

1. **Se deberá constatar un PROGRESO de la formación en la Web igual o superior al 80 %.** El progreso se logra marcando la casilla de “Lección estudiada” que aparece en el pie de cada lección de las que se compone. La plataforma ofrece a cada alumno un resumen de progreso en la pestaña “Progreso” y una barra con el mismo contenido en la parte inferior de la pantalla.
2. **Se deberá constatar una NOTA MEDIA en los exámenes realizados en la Web, igual o superior a 7.00.** Cada tema de los que se compone el curso, cuenta con una prueba de auto-evaluación. El programa guarda la nota más alta obtenida en la prueba por lo que cuantas más veces se realice, mejor nota se obtendrá.
3. **Se deberá realizar un TRABAJO DE FIN DE CURSO** consistente en la redacción de un Informe de Evaluación. El Edificio objeto de informe puede ser real o inventado. No se exige que sea un informe original, pudiendo presentarse alguno de los realizados con anterioridad por el alumno. Este trabajo no será devuelto a los alumnos y su envío será requisito indispensable para la superación del curso y la obtención del correspondiente Diploma.



8.- Diplomas

Los alumnos que en el plazo fijado superen el **80 % del contenido** del curso, que obtengan una **nota media en las evaluaciones superior a 7,00** y que **entreguen el trabajo final** planteado, recibirán en formato digital el correspondiente certificado y título emitido por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España y el ICCL.

9.- Coste de la matrícula

El precio establecido por matrícula es de **210 € para Arquitectos Colegiados** y de **290 para no Colegiados y resto de alumnos**.

El importe de la matrícula es susceptible de bonificación para trabajadores por cuenta ajena mediante el empleo de los fondos destinados al efecto por la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo. Infórmese cómo enviando un correo a formacion@iccl.es.

10.- Derechos de propiedad

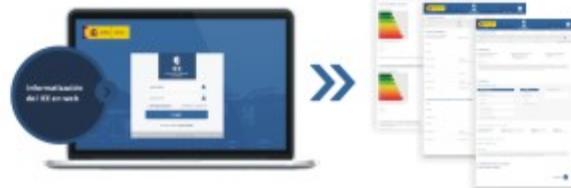
Para su conservación como guía didáctica, los alumnos podrán descargar el contenido completo del curso en un documento pdf. Dicha descarga se permite de forma individual y personal al alumno.

Los contenidos facilitados son propiedad intelectual del ICCL y tienen restringidos los derechos de cesión o reproducción, de modo que queda prohibida la cesión a terceros, fotocopiarlos o reproducirlos total o parcialmente y su difusión por cualquier medio informático, y en particular por internet o redes sociales.

La modificación parcial o total de los contenidos facilitados y su uso para cualquier fin distinto al estudio del curso será considerado una violación de las leyes internacionales del "copyright" que protegen los derechos de autor.

El ICCL se reserva el derecho de denegar el acceso o la continuidad del curso a aquellos alumnos que muestren una conducta no aceptable, tal como:

- Difusión no autorizada de la documentación facilitada.
- Transferir los códigos de acceso personales a otras personas no matriculadas
- No respetar la autoridad del tutor o del profesor
- Cualquier conducta que afecte a la propiedad intelectual del curso



11.- Protección de datos

Los datos personales que sean suministrados por los alumnos serán tratados e incorporados en una actividad de tratamiento cuya finalidad es gestionar actividades formativas, incluida la posibilidad de envío de comunicaciones, electrónicas o no, para informarle sobre eventos o actividades de la entidad que gestiona la formación. La legitimación para el tratamiento de los datos de los alumnos es el interés legítimo, el consentimiento otorgado o la relación contractual o precontractual entre el ICCL y el alumno. Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las exigencias legales y no se cederán a terceros salvo obligación legal. El alumno tiene derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos y para ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición, podrá dirigirse al responsable del tratamiento: INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (Ref. Protección de Datos), C. Villadiego, S.N., (Edificio Politécnica), 09001 Burgos.

12.- Equipo redactor

El profesorado de este curso lo constituyen miembros del equipo técnico del ICCL que ha sido contratado por el Ministerio de Fomento para la redacción y elaboración de los contenidos y formularios para la correcta elaboración del IEE y de la definición de los criterios técnicos a tener en cuenta para su adecuada cumplimentación. Lo conforma el siguiente equipo multidisciplinar del ICCL

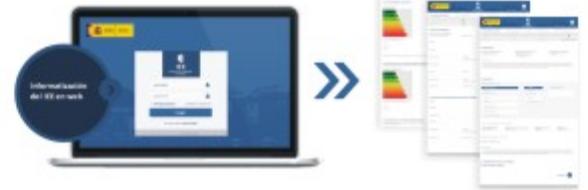
- Felipe Romero Salvachua. Arquitecto
- Laura Ruedas Pérez. Arquitecto Técnico
- Rodrigo Burgos Ballesteros. Licenciado en Derecho

13.- Tutores Técnicos

Felipe Romero Salvachua
Laura Ruedas Pérez

14.- Tutor Académico

Rodrigo Burgos Ballesteros: rburgos@iccl.es



15.- Temario

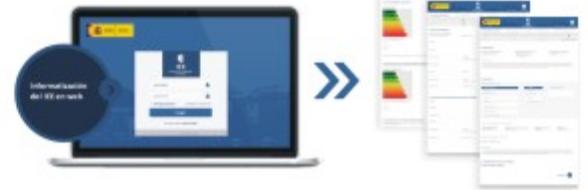
UNIDAD 1.- EL INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

UNIDAD 1. -INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

- 1.1 Antecedentes normativos
- 1.2 Normativa sobre el IEE
- 1.3 La inspección de edificios
- 1.4 Documentos de la Inspección
- 1.5 Alcance de la inspección y tratamiento de los datos

UNIDAD 2. – LA CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS

- 2.1 Conceptos sobre la conservación de los Edificios
- 2.2 Los edificios a inspeccionar
- 2.3 Evolución de los reglamentos
- 2.4 Las edificaciones y sus fallos
- 2.5 Reconocimiento del terreno y de los cimientos
- 2.6 Reconocimiento de la estructura
- 2.7 Reconocimiento de las fachadas
- 2.8 Reconocimiento de los interiores
- 2.9 Reconocimiento de las cubiertas
- 2.10 Reconocimiento de las instalaciones de agua
- 2.11 Reconocimiento de las instalaciones eléctricas
- 2.12 Reconocimiento de otras instalaciones



UNIDAD 3. – LA ACCESIBILIDAD

- 3.1 Conceptos sobre la accesibilidad
- 3.2 Reglamentación sobre accesibilidad
- 3.3 El CTE y el documento básico DB-SUA
- 3.4 Condiciones funcionales del Edificio
- 3.5 Dotación de elementos accesibles
- 3.6 Información, señalización y ayudas técnicas para la accesibilidad
- 3.7 Evaluación de la accesibilidad
- 3.8 Certificación de accesibilidad

UNIDAD 4. – LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL IEE

- 4.1 Introducción
- 4.2 Marco normativo de la Eficiencia Energética
- 4.3 Certificación energética del edificio existente
- 4.4 Realización de una certificación de eficiencia energética de un edificio existente

UNIDAD 5. – EJERCICIO PRÁCTICO: ELABORACIÓN DE UN INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

- 5.1 Elaboración de un Informe de Evaluación de Edificios
- 5.2 Aplicación web para la realización del informe IEE
- 5.3 Caso práctico.

La carga formativa del curso, incluida la realización de las prácticas propuestas por el profesorado y la realización de las correspondientes pruebas de evaluación y autoevaluación, se considera equivalente a 100 horas de formación presencial.